



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 FEB. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 027-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 28 FEB 2008

### VISTOS:

El Informe N° 036-2007-GRC/GRI-OVTCyT-HBB del 07 de Diciembre de 2007, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 231-2007-GRC/GRI-OVTCyT del 07 de Diciembre de 2007, emitido por la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 261-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI del 11 de Diciembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe No 005-2008-GRC/GRI-OVTCyT-HBB, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 22-2008-GRC/GRI-OVTCyT del 16 de Enero de 2008, emitido por la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 23-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI del 18 de Enero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 003-2008-GRC/GGR-OPI del 23 de Enero de 2008, emitido por el Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones, el Informe N° 225-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT del 07 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 244-2008-GRC/GRPPAT del 07 de Febrero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 057-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV del 12 de Febrero de 2008, emitido por la Unidad Funcional de Valor Referencial de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración; el Informe N° 130-2008-GRC/GA-OL del 13 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 036-2008-GRC/GRI-OVTCyT-HBB del 07 de Diciembre de 2007, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó que se gestione ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la cobertura presupuestal por S/. 951,435.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 65/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, a un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Pública a efectos de intervenir en la Ejecución de la Obra "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el Asentamiento Humano La Paz I Etapa-Ventanilla-Callao", pedido que fue atendido mediante Informe N° 22-2008-GRC/GRI-OVTCyT del 16 de Enero de 20 de Febrero de 2008 de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura del 20 de Febrero de 2008;

Que, mediante Informe N° 003-2008-GRC/GGR-OPI del 23 de Enero de 2008, el responsable de la Oficina de Programación e Inversiones de la Gerencia General, precisó que de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad del Sistema



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 FEB. 2008

Nacional de Inversión Pública, el Expediente Técnico que sustenta la ejecución de las obras para las que se solicita recursos presupuestales, se ciñe a los parámetros bajo los cuales se otorgó la viabilidad, observando el cronograma de ejecución previsto, por lo que procedía que la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial continúe con el trámite correspondiente;

Que, mediante Memorandum N° 244-2008-GRC/GRPPAT del 07 de Febrero de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informó que la cobertura presupuestal para la presente Obra fue atendida con Informe N° 225-2008-GRC/GRPPAT-OPT del 07 de Febrero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación mediante una modificación presupuestal, asignando el presupuesto de S/. 951,436.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES) para la ejecución de la presente Obra;

Que, mediante Informe N° 057-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV del 12 de Febrero de 2008, el profesional de la Unidad Funcional de Valor Referencial, concluyó que en el caso de ejecución de obras, el Valor Referencial proviene del Expediente Técnico elaborado por el área usuaria y en aplicación al Art. 32°, el Valor Referencial corresponde al Expediente Técnico aprobado, siendo en el presente caso la suma de S/. 951,435.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 65/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de Noviembre 2007, a un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Pública;

Que, la Obra de "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el Asentamiento Humano La Paz I Etapa-Ventanilla-Callao" se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales;

Que, el presente Expediente Técnico cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral tercero del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de Oficina de Vialidad, Transporte, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 009 del 24 de Octubre de 2007 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de Octubre de 2007, modificatoria del artículo 44° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR, la Gerencia de Asesoría Jurídica sólo visa las Resoluciones Ejecutivas y de Gerencia General Regional;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH La Paz I Etapa", por un Valor Referencial de S/. 951,435.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 65/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Noviembre de 2007, a un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Pública;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la Obra a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:



.027

CAD. INST.		CAD. FUNCIONAL PROG							CAD. GASTO					PIA	Ampliac	Presupuesto
PLIEG	U.E	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUB	2008	ión	Final
464	001	16	055	0157	2.041947	2.000903	00001	001	6	5	11	50	18	33,301	89,780.0 0	951,436.00

NEMO: 0069



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Luis Sattui Castañeda*  
Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Antony Fernández Fernández*  
ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

28 FEB. 2008